

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Matriculación Vehicular	1. Emisión de matrícula por primera vez.	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondiera su trámite.	Art. 19.- Requisitos 1. Factura comercial, documento aduanero de importación (DAI) según corresponda. 2. Certificado de importación, otorgado por el GAD o Mancomunidad en donde se realiza el proceso. 3. Vehículos para personas discapacitadas, deben tener un adhesivo de conformidad al símbolo y color, definido en el RTE INEN ODA, para que puedan pasar la revisión vehicular; y considerando los requisitos dados en la RESOLUCIÓN N° 008-DIR-2017-ANT.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los rigidos y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centrieta del Cóncon: Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos: tffn. 072117206 como movilidadsustentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmozach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	Se han realizado un promedio de 54 trámites mensuales.	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
2	Matriculación Vehicular	2. Emisión de documento anual de circulación o renovación anual de matrícula	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondiera su trámite.	Art. 23 Requisitos: 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV)	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los rigidos y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centrieta del Cóncon: Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos: tffn. 072117206 como movilidadsustentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmozach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio mensual de 304 procesos	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
3	Matriculación Vehicular	3. Duplicado de documento de matrícula	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondiera su trámite.	Art. 27 Requisitos: 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV)	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los rigidos y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centrieta del Cóncon: Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos: tffn. 072117206 como movilidadsustentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmozach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio mensual de 10 procesos	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
4	Matriculación Vehicular	4. Duplicado de documento anual de circulación	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondiera su trámite.	Art. 27 Requisitos: 1. Original del documento de matrícula 2. Original del documento anual de circulación o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad competente	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los rigidos y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centrieta del Cóncon: Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos: tffn. 072117206 como movilidadsustentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmozach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio mensual de 11 procesos	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
5	Matriculación Vehicular	5. Transferencia de dominio	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondiera su trámite.	Art. 35 Requisitos: 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV) 2. Certificado de importación, otorgado por el GAD o Mancomunidad donde se realiza el proceso. 3. Original del contrato de Compra Venta del vehículo debidamente legalizado, el mismo que deberá contener el acta de reconocimiento de firma y rubrica emitida por un notario público; la información contenida en este documento deberá ser validada por el responsable del proceso de matriculación. 4. Fotocopia de estas figuras de las transferencias de dominio se solicitará: Actas de remate, actas de donación, actas de finiquito por liquidación de pólizas de seguros y otras legalmente aceptadas, las que deberán estar debidamente legalizadas y contener el acta de reconocimiento de firma y rubrica otorgado por Notario Público.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los rigidos y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centrieta del Cóncon: Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos: tffn. 072117206 como movilidadsustentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmozach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio 60 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
6	Matriculación Vehicular	6. Cambio de servicio	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondiera su trámite.	Art. 40.- Requisitos Original de la última matrícula del vehículo o acta de cancelación de placas y documento de matrícula para vehículos diplomáticos emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, acta debidamente legalizada para vehículos adquiridos mediante remate público o privado. 2. El usuario deberá entregar las placas originales correspondientes al servicio que presta el vehículo anteriormente, o denuncia de pérdida o robo, de ser el caso. Para el caso de vehículos pertenecientes a personas jurídicas, caso en el cual cambia a uso estatal o GADs, se solicitará el Decreto Ejecutivo, Acuerdo Ministerial, Resolución de creación, Fusión, Modificación de la Institución Estatal a la cual pertenecerá el vehículo u otra figura legal debidamente documentada	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los rigidos y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centrieta del Cóncon: Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos: tffn. 072117206 como movilidadsustentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmozach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio de 4 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
7	Matriculación Vehicular	7. Cambio de características	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondiera su trámite.	Art. 48.- Requisitos 1. Original de la última matrícula emitida o denuncia presentada por pérdida o robo ante autoridad judicial competente, en este caso se solicitará además el Certificado Único Vehicular (CUV). 2. Certificado de importación, otorgado por el GAD o Mancomunidad donde se realiza el proceso, el mismo que contendrá el detalle de los cambios de características solicitadas: PARELL CAMBIO DE MOTOR se considerará. 3. Que el motor de reemplazo debe cumplir con la normativa HEM vigente, referente a las emisiones contaminantes y deberá ser igual o mayor al año de fabricación de mejor o igual tecnología que el reemplazado, siempre y cuando se mantengan las especificaciones técnicas del motor original (cilindros, potencia y torque). 4. Se deberá contar con un documento que determine la factibilidad de cambio del motor. 5. El cambio de motor no modificará el tiempo de vida útil del vehículo, el mismo que se mantendrá conforme a lo establecido en el artículo 48. 6. En el caso de cambio de motor por un nuevo se deberá solicitar la factura original del documento de importación, según sea el caso. 7. Para los cambios de características contemplados en este capítulo se solicitará el original del contrato de compra venta, debidamente legalizado, en que deberá constar los datos de vehículo que entró al motor. 8. En el caso de compra de motor que no tenga número de serie, el propietario deberá realizar el trámite respectivo ante la autoridad competente para realizar la renovación del número de identificación, para lo cual presentará un certificado de serie de identificación vehicular certificado de marcación de series emitido por autoridad competente. 7. Para los cambios de características contemplados en este capítulo se solicitará los respectivos documentos de soporte que acrediten las modificaciones según sea el caso.	1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación. 2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso. 3. Pasar al departamento correspondiente, donde los rigidos y/o encargados del trámite respectivo.	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	Centrieta del Cóncon: Zumbi: Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos: tffn. 072117206 como movilidadsustentableep@gmail.com	1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos 2. Via telefónica (07-2117206) 0960134704 3. Via Redes Sociales @Emmozach2014	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio 0 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

8	Matriculación Vehicular	8. Bloqueo de vehículo	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondía su trámite.	<p>Art. 52.- Requisitos.</p> <p>1. Original de la última matrícula del vehículo o carta de compraventa del vehículo, o el acta de finiquito para el caso de transferencia de dominio por ejecución de póliza de seguro por pérdida total, según sea el caso.</p> <p>2. En el caso de transferencia de dominio (TDO) deberá presentar el original de compraventa notariado físico o con firma electrónica. Para el caso de encenones arancelados por menaje del migrante diplomático o discapacitado, deberá presentar el documento del Servicio de Aduana del Ecuador SENAE con la autorización correspondiente e indicando las características del vehículo a bloquear.</p> <p>3. En el caso de bloqueos por reserva de dominio, deberá presentar el respectivo contrato de compra venta registrado en el Registro Mercantil, donde indique que existe el respectivo govenem.</p> <p>Para el caso de bloqueos por orden judicial, deberá presentar el respectivo documento de autoridad competente.</p> <p>5. Los bloqueos por robo de vehículos serán registrados únicamente por la policía judicial.</p>	<p>1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación.</p> <p>2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso.</p> <p>3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.</p>	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	<p>Centinela del Cóndor: Zumbi: Au. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos; tlfm. 072117206 como moviidadusentableep@gmail.com</p>	<p>1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos.</p> <p>2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704</p> <p>3. Vía Redes Sociales @Emmazach2014</p>	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	Se han realizado en un promedio de 12 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
9	Matriculación Vehicular	9. Duplicado de placa	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondía su trámite.	<p>Art. 137.- Requisitos.</p> <p>1. Original de la matrícula del vehículo.</p> <p>2. Para los casos de deterioro parcial o total y cambios de servicio, el usuario deberá presentar las placas originales.</p> <p>Para los casos de pérdida o robo de las placas se solicitará además:</p> <p>a) Original de la denuncia presentada ante la autoridad competente.</p> <p>b) Certificado de impronta del número de motor identificación vehicular (número de chasis y motor)</p>	<p>1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación.</p> <p>2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso.</p> <p>3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.</p>	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	<p>Centinela del Cóndor: Zumbi: Au. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos; tlfm. 072117206 como moviidadusentableep@gmail.com</p>	<p>1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos</p> <p>2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704</p> <p>3. Vía Redes Sociales @Emmazach2014</p>	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	Se han realizado en un promedio de 5 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
10	Matriculación Vehicular	10. Desbloqueo de vehículo	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondía su trámite.	<p>Art. 55.- Requisitos.</p> <p>1. Para el caso de desbloques por RESERVA DE DOMINIO registrados a autoridades mediante proceso como menaje de migrante, diplomático o discapacitado, que recibieron encenones arancelados y/o tributarios, se deberá presentar el documento de la SENAE con los requisitos correspondientes.</p> <p>2. Para el caso de desbloques POR ORDEN JUDICIAL, deberá presentar el respectivo documento de la autoridad competente.</p> <p>3. Los desbloques POR ROBO de vehículos serán realizados por la Policía Judicial.</p>	<p>1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación.</p> <p>2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso.</p> <p>3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.</p>	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	<p>Centinela del Cóndor: Zumbi: Au. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos; tlfm. 072117206 como moviidadusentableep@gmail.com</p>	<p>1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos</p> <p>2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704</p> <p>3. Vía Redes Sociales @Emmazach2014</p>	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	Se han realizado en un promedio de 8 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
11	Matriculación Vehicular	11. Registro de incidencias	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondía su trámite.	<p>Art. 68.- Requisitos.</p> <p>1. Documentos de soporte físico o digitales que permitan detallar y comprobar el incidente registrado.</p>	<p>1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación.</p> <p>2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso.</p> <p>3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.</p>	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	<p>Centinela del Cóndor: Zumbi: Au. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos; tlfm. 072117206 como moviidadusentableep@gmail.com</p>	<p>1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos</p> <p>2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704</p> <p>3. Vía Redes Sociales @Emmazach2014</p>	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio 0 trámites mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
12	Matriculación Vehicular	12. Anulación de trámites	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondía su trámite.	<p>Art. 72.- Requisitos</p> <p>1. Documentos de soporte físicos o digitales que permitan detallar y comprobar la causa de la anulación del trámite.</p>	<p>1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación.</p> <p>2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso.</p> <p>3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.</p>	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	<p>Centinela del Cóndor: Zumbi: Au. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos; tlfm. 072117206 como moviidadusentableep@gmail.com</p>	<p>1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos</p> <p>2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704</p> <p>3. Vía Redes Sociales @Emmazach2014</p>	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio 18 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
13	Matriculación Vehicular	13. Entrega de certificados	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondía su trámite.	<p>Art. 76.- Requisitos.</p> <p>1. Original de la última matrícula del vehículo, o la denuncia ante la autoridad competente en caso de pérdida o robo de la misma; excepto en casos de que la solicitud sea realizada por una autoridad competente.</p> <p>2. En caso del certificado de posesor vehículo, bastará la solicitud presentada por el usuario.</p> <p>3. Para el caso de que el certificado sea solicitado por una autoridad competente se deberá solicitar el original del documento emitido por la autoridad.</p>	<p>1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación.</p> <p>2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso.</p> <p>3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.</p>	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	<p>Centinela del Cóndor: Zumbi: Au. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos; tlfm. 072117206 como moviidadusentableep@gmail.com</p>	<p>1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos</p> <p>2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704</p> <p>3. Vía Redes Sociales @Emmazach2014</p>	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio de 16 procesos mensuales	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
14	Matriculación Vehicular	14. Actualización de datos de los vehículos	En nuestra Empresa existe una persona encargada de información; la misma que se encarga de dar a conocer los requisitos indispensables para todos los trámites, así como también guía a los usuarios a cada departamento en el que correspondía su trámite.	<p>Art. 89.- Requisitos.</p> <p>1. Original de la última matrícula del vehículo.</p> <p>2. Documento de soporte que habilite realizar el cambio requerido. En cistrajá deberán presentar certificado de la casa comercial representativa de la marca del vehículo en el país. En caso de que los vehículos que no posean, se solicitará un certificado de una mecánica automotriz o taller autorizado, que detallará las características: EN SERIES DE CHASIS Y MOTOR, certificado de impronta emitido por el GAD o Mancomunidad. En caso de detectarse posibles adulteraciones de series se solicitará el certificado de originalidad de series de identificación vehicular emitido por la Dirección de Criminalística de la Policía Judicial. Actualización de USO DE SERVIDO DE LA MATRÍCULA, presentará el título habilitante vigente.</p>	<p>1. Dar a conocer los requisitos necesarios y ordenar la documentación.</p> <p>2. Llenar la solicitud de acuerdo al proceso.</p> <p>3. Pasar al departamento correspondiente, donde los digitadores y/o encargados del trámite respectivo.</p>	08:00 a 17:00	Gratis	1 día	Ciudadanía en general	Se recibe información en las oficinas de atención al usuario de la empresa.	<p>Centinela del Cóndor: Zumbi: Au. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos; tlfm. 072117206 como moviidadusentableep@gmail.com</p>	<p>1. Oficinas de atención a usuario de la empresa Av. Miguel Merino y Pedro Pérez Amijos</p> <p>2. Vía telefónica (07-2117206) 0960134704</p> <p>3. Vía Redes Sociales @Emmazach2014</p>	No	"Este servicio aún no está disponible en línea"	"Este servicio aún no está disponible en línea"	En promedio mensual de 10 procesos	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										"NO APLICA", debido a que la (nombre de la entidad) no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										30/6/2021							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:										mensual							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):										UNIDAD DE MATRICULACION VEHICULAR							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):										ING. MARCIA TORRES							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										marcia_az@hotmail.es							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:										(07) 2117206 - ext 107							